

ZUM PINZA SIN POLILLAS BUBBLE KILL GRÁNULOS

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y (UE) 2015/830

Fecha de emisión: Enero - 2017 Edición 1

Fecha de revisión: Enero - 2017 Revisión 0

Página 1/17

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA O SOCIEDAD

1.1 Identificador del producto

Nombre ZUM PINZA SIN POLILLAS BUBBLE KILL GRÁNULOS
Autorizado por la D.G.S.P. Nº 14-30-07248

1.2 Usos pertinentes conocidos de la sustancia/mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes: Insecticida de vaporización continua efecto burbuja, para proteger los armarios, contra las polillas.
Uso para el público en general.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe, ni el epígrafe 7.3.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Comercializador QUIMIOPEN, S.L
Dirección C/Sierra de las Alpujarras ,30-32
28500 Arganda del Rey (Madrid)
Teléfono: 91 871 59 34
Correo electrónico quimiopen@quimiopen.com

1.4 TELÉFONO DE URGENCIA 91-871.59.34 **HORARIO** de L - J 8:00 a 15:30 h.
V 8:00 a 14:00 h

SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGIA TELEFONO: 91 562 04 20

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1.- Clasificación de la mezcla.

Clasificación de la mezcla según el Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

Peligros para la salud: No clasificado.

Peligros físicos: No clasificado.

Peligros para el medio ambiente: GHS09 Aquatic Acute.Cat 1
Aquatic Chronic Cat 1 H410

Palabra de Advertencia: ATENCIÓN

ZUM PINZA SIN POLILLAS BUBBLE KILL GRÁNULOS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y (UE) 830/2015

Página 2/17

2.2.- Elementos de la etiqueta

Etiquetado: Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

Pictograma	Palabra de advertencia	Indicaciones de peligro	Consejos de prudencia
	ATENCIÓN	H410	P101 P102, P273, P501 EUH208

2.3.- Otros peligros

No relevante.

(Ver texto integro de las frases H y P en el apartado 16).

ZUM PINZA SIN POLILLAS BUBBLE KILL GRÁNULOS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y (UE) 830/2015

Página 3/17

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN /INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezcla

Nombre	%	Nº CAS	CE	IUPAC	Nº INDICE	NºRegistro REACH	Casificación Rgto 1272/2008
BUTÓXIDO DE PIPERONILO	<1%	51-03-6	200-076-7	2-(2-butoxi)etil 6-propilpiperonil éter	No aplicable	01-2119537431-46-XXXX	Aquatic Acute 1 (H400) Aquatic Chronic 1(H410) ATENCIÓN
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno	<1%	1222-05-5	214-946-9	1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno	603-212-00-7	01-2119488227-29-XXXX	Aquatic Acute 1 (H400) Aquatic Chronic 1(H410) ATENCIÓN
Metil Cedril Cetona	<1%	32388-55-9	251-020-3	Metil Cedril Cetona	No aplicable	01-2119969651-28-XXXX	Aquatic Acute 1 (H400) Aquatic Chronic 1(H410) Skin Sens.1B(H317) ATENCIÓN
Espliego, Lavandula hybrida,extracto	<1%	91722-69-9	294-470-6	-----	No aplicable	No aplicable	Aquatic Chronic 3(H412) Skin Irrit.2(H315) Skin Sens.1(H317) ATENCIÓN
Acetato de 4-terc-butilciclohexilo	<1%	32210-23-4	250-954-9	Acetato de 4-terc-butilciclohexilo	No aplicable	01-2119976286-24-XXXX	Skin Sens.1B(H317) ATENCIÓN
Salicilato de pentilo	<1%	2050-08-0	218-080-2	Salicilato de pentilo -----	No aplicable	No aplicable	Acute Tox. 4 (H302) Aquatic Acute 1 (H400) Aquatic Chronic 1(H410) ATENCIÓN
Trans-2-(2,2-diclorovinil)-3,3-dimetilciclopropancarboxilato de 2,3,5,6-tetrafluorobenzilo	<1%	118712-89-3	405-060-5	Trans-2-(2,2-diclorovinil)-3,3-dimetilciclopropancarboxilato de 2,3,5,6-tetrafluorobenzilo	607-223-00-8	No aplicable	Skin Irrit.2(H315) Aquatic Acute 1 (H400) Aquatic Chronic 1(H410) ATENCIÓN
	<1%	918500-11-5	259-154-4	2,2-dimetil-3-(2-metilprop-1-enil)ciclopropanoicarboxilato de 1-etinil-2-metilpent-2-enilo	No aplicable	No aplicable	Aquatic Acute 1 (H400) Aquatic Chronic 1 (H410) ATENCIÓN

ZUM PINZA SIN POLILLAS BUBBLE KILL GRÁNULOS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y (UE) 830/2015

Página 4/17

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de primeros auxilios

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto. Retire la persona de la zona contaminada. Mantenga el paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semi-flexionadas. Traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase. **NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.**

Por inhalación:

Retire a la persona de la zona contaminada, suminístrele aire limpio. Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc ,) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quite la ropa manchada o salpicada y los zapatos contaminados, lavar la piel con abundante agua fría y jabón, sin frotar .En caso de afección importante acudir a un médico.

Por contacto con los ojos:

En contacto con los ojos lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas, estas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión:

No administrar nada por vía oral. En caso de ingestión, **NO** provoque el vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

La intoxicación puede provocar: Irritación de piel y ojos. Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: Tratamiento sintomático.

**EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.
Teléfono 91.562.04.20**

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de

ZUM PINZA SIN POLILLAS BUBBLE KILL GRÁNULOS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (CE) 453/2010 y (UE) 830/2015

Página 5/17

Inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3.- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios.

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente.

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o actuar sin formación adecuada.

Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro.

Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1.- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia.

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferiblemente) o su eliminación .ver secciones 8 y 13.

No camine sobre el material derramado, (Tª alta) polímero líquido se adhiere, (Tª ambiente) polímero solidificado pero muy resbaladizo.

6.2.- Precauciones para la protección del medio ambiente

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3.- Métodos y material de contención y de limpieza

Se recomienda:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.4.- Referencia a otras secciones

Para el control de exposición y medidas de protección individual, Ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, Ver sección 13.

ZUM PINZA SIN POLILLAS BUBBLE KILL GRÁNULOS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y (UE) 830/2015

Página 6/17

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1.-Precauciones para una manipulación segura

A.-Precauciones generales.

Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta. Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

B.-Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidad lenta para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.-Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.-Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales.

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo.

7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D. 379/2001): No relevante.

Clasificación: No relevante.

Tª mínima: 0°C

Tª máxima: 40°C

Tiempo máximo: 3 años

B.- Condiciones generales de almacenamiento

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

7.3.-Usos específicos finales

Producto insecticida en gránulos destinado al control de las polillas. Uso por el público en general.

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

NOTA: ver sección 10 para estabilidad y reactividad.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015):

Partículas no especificadas de otra forma: Fracción inhalable VLA-ED=10 mg/m³ //

Fracción respirable VLA-ED= 3 mg/m³

ZUM PINZA SIN POLILLAS BUBBLE KILL GRÁNULOS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y(UE) 830/2015

Página 7/17

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta Exposición		Larga Exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
2-(2 butoxietoxi)etil 6-propilpiperonil éter. CAS: 51-03-6 CE :200-076-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	55,556 mg/Kg	No relevante	27,778 mg/Kg	No relevante
	Inhalación	7,75 mg/m ³	3,875 mg/m ³	3,875 mg/m ³	0,222 mg/m ³
1,3,4,6,7,8-hexahidtro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno(5,6-c)pirano CAS:1222-05-5 CE:214-946-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	28,85 mg/Kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	5,29 mg/m ³	No relevante
Metil cedril cetona CAS: 32388-55-9 CE:251-020-3	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,333 mg/Kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,175 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población):

Identificación		Corta Exposición		Larga Exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
2-(2 butoxietoxi)etil 6-propilpiperonil éter. CAS: 51-03-6 CE : 200-076-7	Oral	2,286 mg/ Kg	No relevante	1,143 mg/Kg	No relevante
	Cutánea	27,776 mg/Kg	No relevante	13,888 mg/Kg	No relevante
	Inhalación	3,874 mg/m ³	1,937 mg/m ³	1,937 mg/m ³	1,937mg/m ³
1,3,4,6,7,8-hexahidtro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno(5,6-c)pirano CAS:1222-05-5 CE:214-946-9	Oral	No relevante	No relevante	0,75 mg/Kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	14,43 mg/Kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,3 mg/m ³	No relevante
Metil cedril cetona CAS: 32388-55-9 CE:251-020-3	Oral	No relevante	No relevante	0,166 mg/Kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,166 mg/Kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,289 mg/m ³	No relevante

ZUM PINZA SIN POLILLAS BUBBLE KILL GRÁNULOS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y (UE) 830/2015

Página 8/17

PNEC:

Identificación				
2-(2 butoxietoxi)etil 6-propilpiperonil éter. CAS: 51-03-6 CE : 200-076-7	STP	10mg/ l	Agua dulce	0,003 mg/l
	Suelo	0,136 mg/Kg	Agua salada	0,0003 mg/l
	Intermitente	0,0003mg/l	Sedimento (Agua dulce)	0,0194 mg/Kg
	Oral	12,53 g/Kg	Sedimento (Agua salada)	0,00194 mg/Kg
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno(5,6-c)pirano CAS:1222-05-5 CE:214-946-9	STP	1 mg/l	Agua dulce	0,004 mg/l
	Suelo	0,31 mg/Kg	Agua salada	0,00044 mg/l
	Intermitente	0,047 mg/l	Sedimento (Agua dulce)	2 mg/Kg
	Oral	3,3 g/Kg	Sedimento (Agua salada)	0,394 mg/Kg
Metil cedril cetona CAS: 32388-55-9 CE:251-020-3	STP	10 mg/ l	Agua dulce	0,00174 mg/l
	Suelo	4,87 mg/Kg	Agua salada	0,000174 mg/l
	Intermitente	0,0086 mg/l	Sedimento (Agua dulce)	24,4 mg/Kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	2,44 mg/Kg
Acetato de 4-terc-butilciclohexilo CAS:32210-23-4 CE:250-954-9	STP	12,2 mg/ l	Agua dulce	0,0053 mg/l
	Suelo	0,42 mg/Kg	Agua salada	0,00053 mg/l
	Intermitente	0,053 mg/l	Sedimento (Agua dulce)	2,01 mg/Kg
	Oral	66,67 g/Kg	Sedimento (Agua salada)	0,21 mg/Kg

8.2.- Controles de exposición

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesaria su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Será necesaria la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

ZUM PINZA SIN POLILLAS BUBBLE KILL GRÁNULOS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y (UE) 830/2015

Página 9/17

C.- Protección de las manos:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Proteccion obligatoria de la manos	Guantes de protección química		EN 374-1:2003 EN 374-3:2003/AC:2006 EN 420:2003+A1:2009	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

D.- Protección ocular y facial:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Proteccion obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E – Protección corporal:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo		EN ISO 13688:2013	Uso exclusivo en el trabajo.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2012 EN ISO 20344:2011	Ninguna

F.- Medidas complementarias de Emergencia

Medidas de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D.

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes características:

ZUM PINZA SIN POLILLAS BUBBLE KILL GRÁNULOS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y (UE) 830/2015

Página 10/17

C.O.V. (Suministro):	24,48 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	No relevante
Número de carbonos medio:	5,35
Peso molecular medio:	122,36 g/mol

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1.-Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	Sólido
Aspecto:	Granulado
Color:	Verde.
Olor:	Característico

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	No relevante*
Presión de vapor 20 °C:	No relevante*
Presión de vapor 50 °C:	No relevante*
Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante*

Caracterización del producto:

Densidad a 20°C:	No relevante*
Densidad relativa a 20°C:	0,206-0,306
Viscosidad dinámica a 20 °C:	No relevante*
Viscosidad Cinemática a 20 °C:	No relevante*
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No relevante*
Concentración:	No relevante*
pH:	No relevante*
Densidad de vapor:	No relevante*
Coefficiente de reparto n-Octanol/Agua a 20 °C:	No relevante*
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante*
Propiedad de solubilidad:	No relevante*
Temperatura de descomposición:	No relevante*
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante*

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	No inflamable (>60°C)
Temperatura de auto-inflamación:	225 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante*
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante*

9.2.- Información adicional:

Tensión superficial a 20°C:	No relevante*
Índice de refracción:	No relevante*

* No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad

ZUM PINZA SIN POLILLAS BUBBLE KILL GRÁNULOS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y (UE) 830/2015

Página 11/17

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1.-Reactividad: No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7

10.2. Estabilidad química: Estable químicamente bajo condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3.-Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producirse por una presión o temperaturas excesivas.

10.4.-Condiciones a evitar:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5.-Materiales a evitar :

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.6.-Productos de descomposición:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A.- Ingestión (peligro agudo):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

B.- Inhalación (peligro agudo):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

C.- Contacto con la piel y los ojos:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.

D.- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

E.- Efectos de sensibilización:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver sección 3.

ZUM PINZA SIN POLILLAS BUBBLE KILL GRÁNULOS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y (UE) 830/2015

Página 12/17

F.- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G.- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H.- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
2-(2-butoxi)etil 6-propilpiperonil éter CAS: 51-03-6 CE: 200-076-7	DL 50 oral	6150 mg/Kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Acetato de 4- terc-butilciclohexilo CAS: 32210-23-4 CE: 250-954 -9	DL 50 oral	3370 mg/Kg	
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Salicilato de pentilo CAS: 2050-08-0 CE: 218-080 -2	DL 50 oral	2000 mg/Kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	

ZUM PINZA SIN POLILLAS BUBBLE KILL GRÁNULOS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y (UE) 830/2015

Página 13/17

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Los gránulos están clasificados como:

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.1 Toxicidad

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
2-(2-butoxi)etil 6-propilpiperonil éter CAS: 51-03-6 CE:200-076-7	CL50	6,12mg/L(96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	0,51mg/l(48h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
1,3,4,6,7,8-hexahidro- 4,6,6,7,8,8-hexametilindeno(5,6-c)pirano CAS: 1222-05-5 CE:214-946-9	CL50	0,1-1 mg/l(96 h)		Pez
	CE50	0,1-1 mg/l		Crustáceo
	CE50	0,1-1 mg/l		Alga
Metil cedril cetona CAS: 32388-55-9 CE:251-020-3	CL50	0,1-1 mg/l(96 h)		Pez
	CE50	0,1-1 mg/l		Crustáceo
	CE50	0,1-1 mg/l		Alga
Espliego,Lavandula hybrida,extracto CAS: 91722-69-9 CE:2941-470-6	CL50	10-100mg/l(96h)		Pez
	CE50	10-100mg/l		Crustáceo
	CE50	10-100mg/l		Alga
Salicilato de pentilo CAS: 2050-08-0 CE:218-080-2	CL50	0,1-1 mg/l(96 h)		Pez
	CE50	0,1-1 mg/l		Crustáceo
	CE50	0,1-1 mg/l		Alga
Trans-2-(2,2-diclorovinil)-3,3-dimetilciclopropanocarboxilato de 2,3,5,6-tetrafluorobenzilo CAS:118712-89-3 CE:405 -060-5	CL50	0,0007mg/l(96h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	0,0017mg/l(48h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
2,2-dimetil-3-(2-metilprop-1-enil)ciclopropanocarboxilato de 1-etinil-2-metilpent-2-enilo CAS: 918500-11-5 CE: 259-154-4	CL50	0,0017mg/l(96h)	N/A	Pez
	CE50	0,02 mg/l(48h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación :

Identificación	Potencial de Bioacumulación	
2-(2-butoxi)etil 6-propilpiperonil éter CAS: 51-03-6 CE:200-076-7	BCF	205
	Low POW	4,75
	Potencial	Alto
1,3,4,6,7,8-hexahidro- 4,6,6,7,8,8-hexametilindeno(5,6-c)pirano CAS: 1222-05-5 CE:214-946-9	BCF	1584
	Low POW	5,9
	Potencial	Muy Alto

ZUM PINZA SIN POLILLAS BUBBLE KILL GRÁNULOS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y (UE) 830/2015

Página 14/17

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación				
2-(2-butoxi)etil 6-propilpiperonil éter CAS: 51-03-6 CE:200-076-7	Koc	399	Henry	9,018E-6 P.am ³ /mol
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	No
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No

12.5 resultados de valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos.

Código	Descripción	Tipo de residuo (Directiva 2008/98/CE)
070404*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	Peligrosos

Gestión de residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) n°1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE; Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000.

Legislación nacional: Ley 22/2011.

En caso de uso para el público en general:

Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Recoger el vertido y hacer entrega de él, en un punto limpio de recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio.

Los envases vacíos deberán depositarse en puntos limpios o en los puntos establecidos por la autoridad local de conformidad con sus respectivas ordenanzas.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 14.2 14.3 14.4 14.5 14.6

Transporte por tierra. (ADR 2013/RID 2013)

ADR/ RID	Nº UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
 	3077	UN 3077 Sustancia Sólida Peligrosa para el medio Ambiente n.e.p. (2-(2-butoxi)etil 6- propilpiperonil éter)	9 Materias y Objetos Peligrosos Diversos	III	Si . Ver sección 6 y13	Disposiciones especiales: 274,335,601 Código de restricción en túneles: E Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9. Cantidades limitadas: Exención total por LQ:5 Kg envase interior y 30 Kg por caja cartón.
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

ZUM PINZA SIN POLILLAS BUBBLE KILL GRÁNULOS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y (UE) 830/2015

Página 15/17

Transporte Marítimo. (IMDG 36-12/IMO):

IMDG/ IMO	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
 	3077	UN 3077 Sustancia Sólida Peligrosa para el medio Ambiente n.e.p. (2- (2-butoxietoxi)etil 6- propilpiperonil éter)	9 Materias y Objetos Peligrosos Diversos	III	Si Ver sección 6 y 13	Disposiciones especiales: 274,909 ,944 Código FEM: F-A,S-F Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9. Cantidades limitadas: Exención total por LQ:5 Kg envase interior y 30 Kg por caja cartón.
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

Transporte Aéreo. (IATA/OACI 2014):

IATA/ OACI	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
 	3077	UN 3077 Sustancia Sólida Peligrosa para el medio Ambiente n.e.p. (2- (2-butoxietoxi)etil 6- propilpiperonil éter)	9 Materias y Objetos Peligrosos Diversos	III	Si Ver sección 6 y 13	Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla

Reglamento (UE) N° 453/2010: requisitos para la elaboración de las Fichas de Datos de Seguridad.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Reglamento (CE), N° 1907/2006 relativo al registro , evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos(REACH).

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al Artículo 9 del Reglamento (UE) N° 528/2012: 2-(2-butoxietoxi) etil 6-propilpiperonil éter (excluida para el tipo de producto 19)

Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifica y derogan las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (CLP) y 830/2015 (UE).

ZUM PINZA SIN POLILLAS BUBBLE KILL GRÁNULOS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y (UE) 830/2015

Página 16/17

El Reglamento de productos biocidas (RPB, Reglamento (UE) nº 528/2012) relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): No relevante.

Reglamento (CE) 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante
RD 374/2001, de 6 de Abril (BOE nº 104 de 1 de Mayo de 2001) sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).

Regulaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se realizó una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

La información contenida está basada en los conocimientos actuales. Sin embargo, no debe ser interpretada como garantía de las propiedades específicas.

16.1 Conforme al REGLAMENTO (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008

Palabra de advertencia **ATENCIÓN**

INDICACIONES DE PELIGRO

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

CONSEJOS DE PRUDENCIA

P102+P101 Mantener fuera del alcance de los niños. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos peligroso habilitado en su municipio.

16.2 Fuentes de Información

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

16.3 Abreviaturas y Acrónimos

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

-IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

-IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

-OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

-DQO: Demanda Química de oxígeno

-DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días

-BCF: factor de bio-concentración

-DL50: dosis letal 50

-CL50: concentración letal 50

-EC50: concentración efectiva 50

-Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua

-Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

ZUM PINZA SIN POLILLAS BUBBLE KILL GRÁNULOS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y (UE) 830/2015

Página 17/17

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

DMEL: Nivel Derivado con efecto mínimo.

PNEC: Concentración prevista sin efectos

RID: Reglamento Internacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

IMO: International Maritime Organization.

MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978(Marpol:Polución Marina).

IBC: Contenedor intermedio para productos a granel.

16.4 Modificaciones respecto a la revisión anterior.

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) n° 453/2010, (UE) n° 830/2015

Fecha de emisión: Enero-2017 **Edición** 1

Fecha de revisión: Enero-2017 **Revisión** 0